Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2019.**

**NÚMERO.** ACT/PLENO/21/08/2019

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

4.1. Propuesta de tabla de causales de sanciones que se señalan en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

5.1. Exposición de propuesta de campaña de sensibilización a notarios públicos.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**1.-** En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el cinco de agosto del 2019, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el cinco de agosto del 2019.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| **Acuerdo**<br>ACT/PLENO/21/08/19.01 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día cinco de agosto del año 2019, procediendo a la firma de la misma. |

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.** Propuesta de tabla de causales de sanciones que se señalan en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A través de la Dirección de Protección de Datos Personales se emitió una propuesta de Tabla de causales de sanciones que se señalan en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, por la inobservancia a los Principios, Deberes, Derechos y Facultades contenidos en la Ley mencionada. Esta Tabla tiene el objetivo dar a conocer a los servidores públicos cuales son las actuaciones que contravienen la Ley y qué sanción les impone en caso de incumplir con alguna de ellas. Bajo este contexto se han enumerado veintiún causales de las cuales mencionaré algunas de ellas: Actuar con negligencia, dolo o mala fe durante la sustanciación de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO; Incumplir los plazos de atención previstos en la presente Ley para responder las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO o para hacer efectivo el derecho de que se trate; No contar con el Aviso de Privacidad, o bien, omitir en el mismo alguno de los elementos a que refieren los artículos 26, 27 y 28 de la presente Ley; Clasificar como confidencial, con dolo o negligencia, datos personales sin que se cumplan las características señaladas en las leyes que resulten aplicables. La sanción sólo procederá cuando exista una resolución previa, que haya quedado firme, respecto del criterio de clasificación de los datos personales; Llevar a cabo la transferencia de datos personales, en contravención a lo previsto en la presente Ley; Declarar dolosamente la inexistencia de datos personales cuando éstos existan total o parcialmente en los archivos del responsable, entre otros.

Bajo este contexto, se propone su aprobación a efecto de que a través de la Dirección de Datos Personales se notifique a los Titulares de las Unidades de Transparencia y se proceda a su publicación en la página web institucional.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| **Acuerdo**<br>ACT/PLENO/21/08/19.02 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la Tabla de causales de sanciones que se señalan en la |

| | |
|---|---|
| | Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.<br><br>Se acuerda que a través de la Dirección de Datos Personales se notifique a los Titulares de las Unidades de Transparencia y se proceda a su publicación en la página web institucional. |

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.** – Como siguiente punto del orden del día es el marcado con número cinco, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, con el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.** Exposición de propuesta de campaña de sensibilización a notarios públicos.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Como es el conocimiento de los presentes, durante los meses de septiembre de cada año se emprende una campaña no solo a nivel estatal sino también federal con el eslogan "Septiembre Mes del Testamento", bajo este contexto propongo en el ámbito de nuestra competencia, emprender una campaña de sensibilización a notarios públicos del Estado y ciudadanía en general, para que en términos de lo previsto en el último párrafo del artículo 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que en su parte conducente refiere que tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, el Titular debe expresar fehacientemente su voluntad de quien podrá ejercer este derecho a su muerte. En este sentido, dado que el medio legal previsto en la materia, es el testamento, se propone impartir un curso de capacitación a los notarios públicos de Quintana Roo y su personal, respecto a los derechos establecidos tanto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), que es la que les resulta aplicable, así como también respecto a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de

Quintana Roo y particularmente abordar el tema de los avisos de privacidad, que les resulta aplicable de igual manera.

Dicha actividad se llevaría a cabo en la sala de capacitación del Órgano Garante y estaría a cargo de la Directora de Protección de Datos Personales del IDAIPQROO, en tanto, que la organización y logística correspondería a la Coordinadora de Capacitación.

De igual manera, con la finalidad de difundir ante la ciudadanía el derecho establecido en la Ley estatal en la materia, se publicaría en nuestras redes sociales infografías relativas al derecho de heredar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición. s

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| **Acuerdo**<br>ACT/PLENO/21/08/19.03 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir curso de capacitacion a los notarios de Quintana Roo y su personal, respecto a los derechos establecidos tanto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), que es la que les resulta aplicable, así como también respecto a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo y particularmente abordar el tema de los avisos de privacidad.<br><br>Se aprueba difundir durante el mes de septiembre a través de las redes sociales del Instituto, infografías relativas al derecho de heredar el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición. |

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**6.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.** – Como siguiente punto del orden del día es el marcado con número seis, relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodriguez.-** Durante el mes de agosto se tienen programadas una serie de actividades de gestión institucional las cuales expongo y someto a consideración de este Pleno, con la finalidad de atenderlas en tiempo y forma, consistente en las siguientes:

- Asistir el de la voz a la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, a realizarse en la ciudad de Campeche los días veintidós y veintitrés de agosto de 2019.
- Comisionar al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares a la ciudad de Mérida, Yucatán, el día veintidós de agosto de 2019, para realizar diligencias institucionales.
- Asistir el de la voz a reunión de trabajo del Comité del Sistema Anticorrupción a la Ciudad de Cancún. Para posteriormente acudir a la firma de Convenio de Colaboración con el Municipio de Solidaridad, actividades a desarrollarse del veintiséis al veintinueve de agosto del año en curso, para ello, se propone ser acompañado por el C. Guillermo Eduardo Coral Olivares para el traslado a las actividades programadas.
- Con la finalidad de otorgar la asesoría y capacitación correspondiente a la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres, en el tema de la PNT, INFOMEX, atención a solicitudes de información, clasificación de la información y Comité de Transparencia, se propone que del veintiuno al veintitrés de agosto del año en curso, acudan a impartir las asesorías el Mtro. Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, el licenciado Ricardo Marín Gonzalez, Director de Tecnologías de la Información y el Licenciado Rafael Enrique Villanueva Herrera, Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación de Vinculación.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación de este Pleno, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| **Acuerdo** ACT/PLENO/21/08/19.04 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:<br><br>• Asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT, a realizarse en la ciudad de Campeche los días veintidós y veintitrés de agosto de 2019.<br><br>• Se comisiona al C. Guillermo Eduardo Coral Olivares a la ciudad de Mérida, Yucatán, el día veintidós de agosto de 2019, para realizar diligencias institucionales.<br><br>• Asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la reunión de trabajo del Comité del Sistema Anticorrupción a la Ciudad de Cancún. Para posteriormente acudir a la firma de Convenio de Colaboración con el Municipio de Solidaridad, actividades a desarrollarse del veintiséis al veintinueve de agosto del año en curso, siendo acompañado por el C. Guillermo Eduardo Coral Olivares para el traslado a las actividades programadas.<br><br>• Se acuerda otorgar la asesoría y capacitación correspondiente a la Unidad de Transparencia del Municipio de Isla Mujeres, en el tema de la PNT, INFOMEX, atención a solicitudes de información, clasificación de la información y Comité de Transparencia, del veintiuno al veintitrés de agosto del año en curso, a través del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, el licenciado Ricardo Marín Gonzalez, Director de Tecnologías de la Información y el Licenciado Rafael Enrique Villanueva Herrera, Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación de Vinculación.<br><br>Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no solo los días de las actividades, sino los que procedan |
|---|---|

| | |
|---|---|
| | para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados. |

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

**José Orlando Espinosa Rodríguez**
**Comisionado Presidente**

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**
**Comisionada**

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**
**Comisionada**

**Aida Ligia Castro Basto**
**Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2019; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.